Curití, agosto 31 del 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER

DEBE A:

ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
C.C. No. 1.096.514.243 DE CURITI - SANTANDER

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 02, correspondiente a las actividades realizadas durante el 01 de agosto al 30 de agosto de 2026, en el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-148-2026 **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".**

Favor consignar cuenta de ahorros No.3219264403 de Nequi.

Cordialmente,



ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
C.C. 1.096.514.243 de Curití
Contratista
Dirección: Carrera 4 # 7-11 Curití - Santander
Tel: 3219264403

Curití, agosto 31 del 2026

Doctora
MARGARITA MONSALVE
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente



ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
C.C. 1.096.514.243 de Curití
Contratista

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 31 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de agosto de 2026 voy a percibir la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) M/CTE** proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor Total Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-148-2026	$12.000.000,00	14/07/2026	13/11/2026

Ingresos a percibir en el mes de agosto: $3.000.000,00

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Valor IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Valor Pago Total Mes Actual
1.096.514.243	ANGEL M. PINTO GOMEZ	CD-148-2026	$3.000.000,00	0	$3.000.000,00
		Total Ingresos del Mes	$3.000.000,00	0	$3.000.000,00

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,



ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
C.C. No. 1.096.514.243 de Curití, Santander

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-148-2026

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"

ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
INGENIERO CIVIL

INFORME PARCIAL No. 002
CURITI - SANTANDER

01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2026

ELABORÓ:	ING. ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
FIRMA:	
FECHA:	31/08/2026

INFORME

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"	**No. Contrato:** CD-148-2026
Razón Social Empresa: ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ	**Fecha:** 14/07/2025

I. RESUMEN EJECUTIVO

ALCANCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Brindar el asesoría y apoyo a la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, en la revisión, ajuste y elaboración de documentos técnicos tales como: presupuestos, cantidades de obra, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, de los proyectos adelantados por la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Brindar apoyo y acompañamiento profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la asesoría a los usuarios que requieran de orientación respecto a los tramites que se direccionan por la secretaría, las cuales se encuentran relacionadas a continuación: (aprobación de los planos de propiedad horizontal, licencias urbanísticas, asignación de nomenclatura, entre otras).	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar apoyo profesional en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el seguimiento del Componente 2: Racionalización de Tramites del PAAC.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar servicios profesionales realizando acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en las visitas de inspección ocular y brindando apoyo en la elaboración de conceptos técnicos, atendiendo a las solicitudes que sean presentadas.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Brindar apoyo profesional en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la recopilación, actualización y seguimiento para suministrar la información para el respectivo cargue por parte de la persona designada para el manejo de la plataforma del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Realizar el cargue de la información correspondiente a la Secretaria de planeación e infraestructura, en la herramienta tecnológica AppUI en los periodos y fechas establecidos según la plataforma de la Contraloría General de Santander.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Otras actividades que el supervisor del contrato requiera sean necesarias ejecutar, para el buen funcionamiento de la secretaría de Planeación e Infraestructura.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

II. ESTADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PROFESIONAL:

- **RESPONSABLE:** Ing. Angel Miguel Pinto Gomez

RECURSOS UTILIZADOS POR EL PROFESIONAL

- **Personal**

CARGO / ESPECIALIDAD	CANT	MONTO PARA CALCULO IBC	IBC	EPS	Fondo Pensión	ARL
Ingeniero Civil	1	$ 3.000.000	$1.750.905	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA

- **Otros**

RECURSO	CANT	DESCRIPCIÓN
Computador portátil	1	HP Pavilion Gaming Laptop

PÓLIZAS Y GARANTÍAS
De acuerdo con la modalidad y naturaleza del Contrato, No se requiere de Pólizas y Garantías.

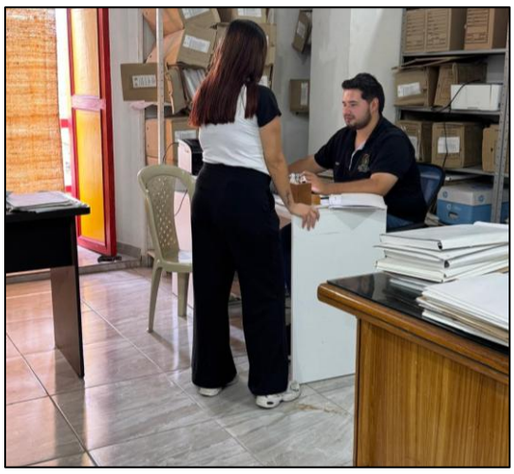
III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. **Brindar el asesoría y apoyo a la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, en la revisión, ajuste y elaboración de documentos técnicos tales como: presupuestos, cantidades de obra, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, de los proyectos adelantados por la dependencia.**

   Durante el periodo objeto de informe, se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura mediante la revisión, análisis y verificación de la documentación asociada a los proyectos adelantados por la dependencia. Estas actividades estuvieron orientadas a validar la consistencia y suficiencia de la información técnica, identificar posibles inconsistencias o aspectos susceptibles de ajuste y facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada proyecto.

2. **Brindar apoyo y acompañamiento profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la asesoría a los usuarios que requieran de orientación respecto a los tramites que se direccionan por la secretaría, las cuales se encuentran relacionadas a continuación: (aprobación de los planos de propiedad horizontal, licencias urbanísticas, asignación de nomenclatura, entre otras).**

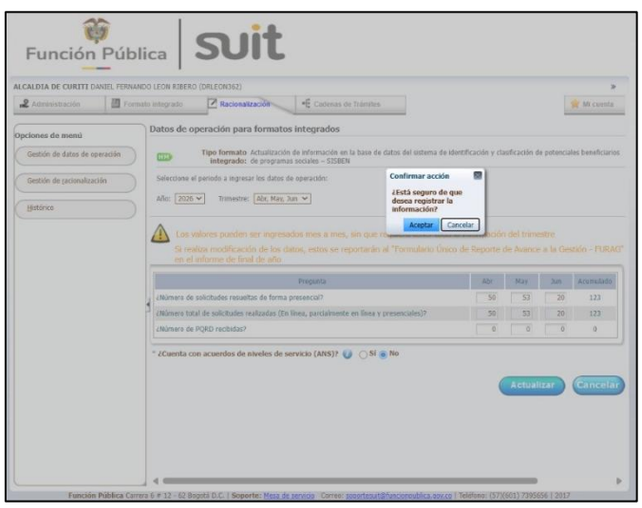
   Se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la atención y orientación de los ciudadanos frente a los trámites y actuaciones administrativas a cargo de la dependencia. Se proporcionó asesoría de acuerdo con las características y necesidades de cada solicitud, brindando información clara sobre los requisitos, procedimientos y aspectos técnicos aplicables. Con ello, se contribuyó a facilitar el desarrollo de los trámites, mejorar la atención a los usuarios y apoyar el adecuado manejo y gestión de las solicitudes recibidas por la Secretaría.

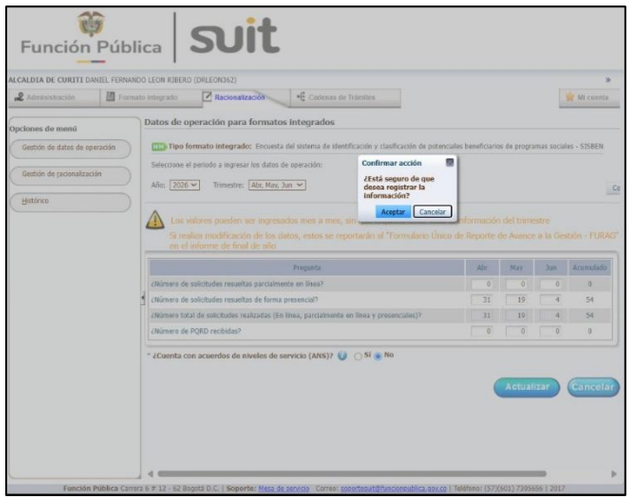




3. Brindar apoyo profesional en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el seguimiento del Componente 2: Racionalización de Tramites del PAAC.

Durante el periodo de este informe, se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el proceso de consolidación y registro de la información reportada por las diferentes dependencias con respectos al segundo trimestre del año 2026, relacionada con el número de solicitudes atendidas y resueltas. Esta información fue incorporada en la plataforma SUIT, específicamente en la sección de Racionalización – Gestión de datos de operación, contribuyendo a mantener actualizados los registros y a garantizar la adecuada gestión y seguimiento de los trámites reportados por la Administración Municipal.

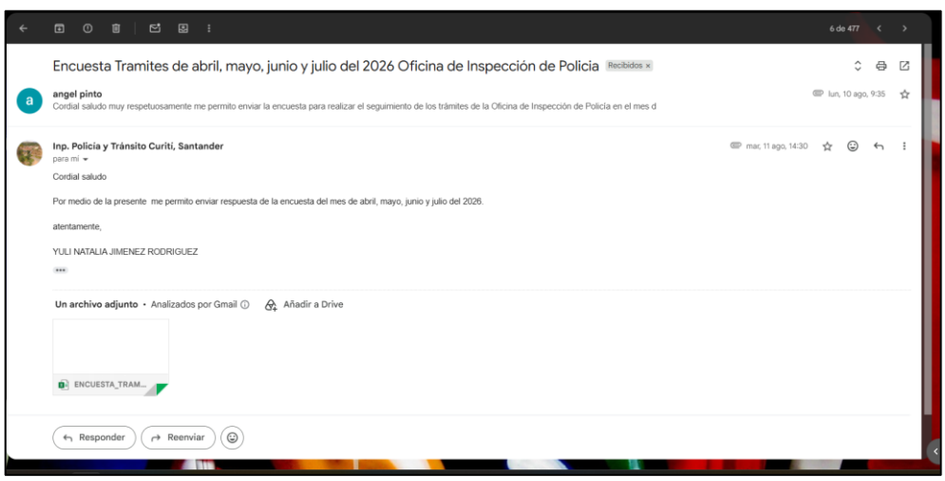




5. **Brindar apoyo profesional en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la recopilación, actualización y seguimiento para suministrar la información para el respectivo cargue por parte de la persona designada para el manejo de la plataforma del Sistema Único de Información de Tramites (SUIT).**

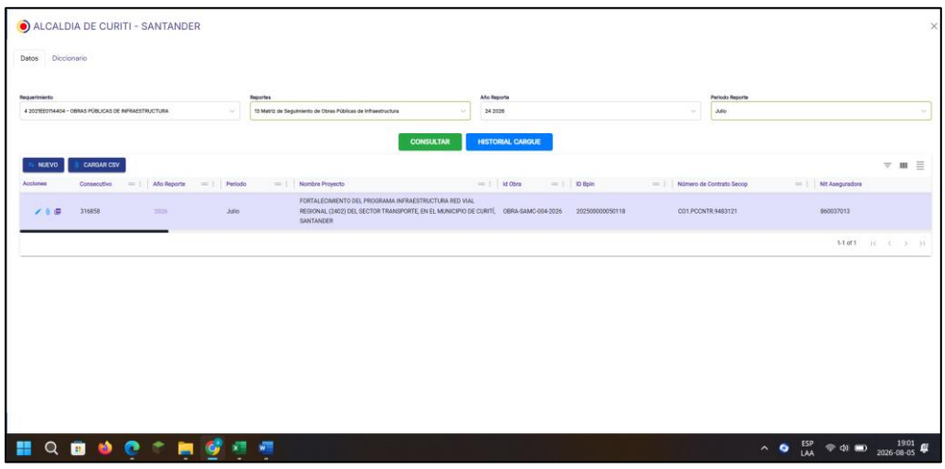
Durante el periodo objeto de informe, se prestó apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en las actividades relacionadas con la recopilación mediante encuestas para la cantidad de tramites resueltos en el mes de julio de la información requerida para el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

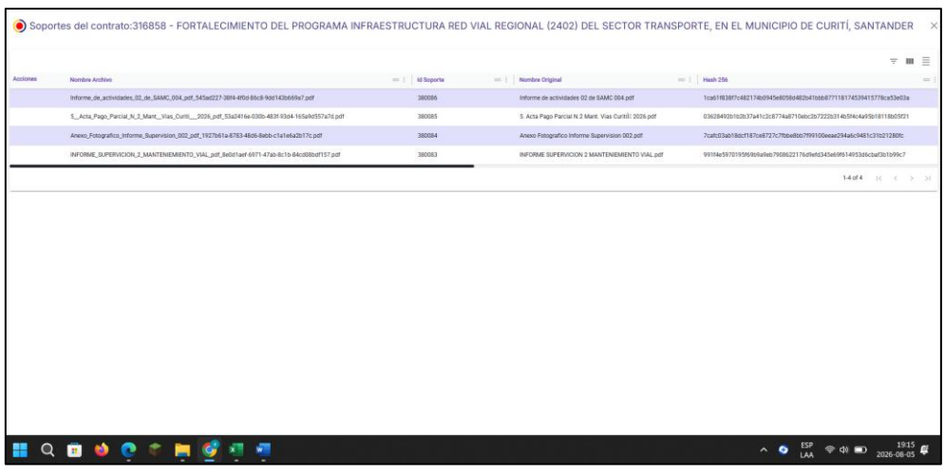




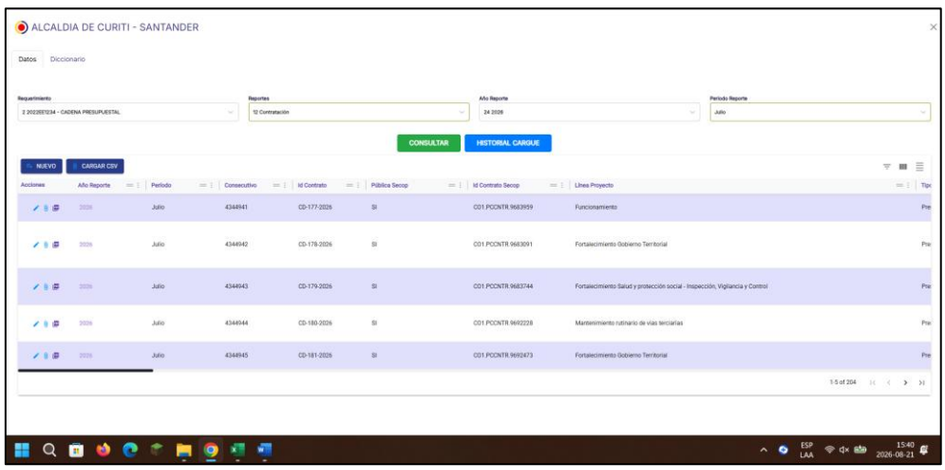
6. **Realizar el cargue de la información correspondiente a la Secretaría de planeación e infraestructura, en la herramienta tecnológica AppUI en los periodos y fechas establecidos según la plataforma de la Contraloría General de Santander.**

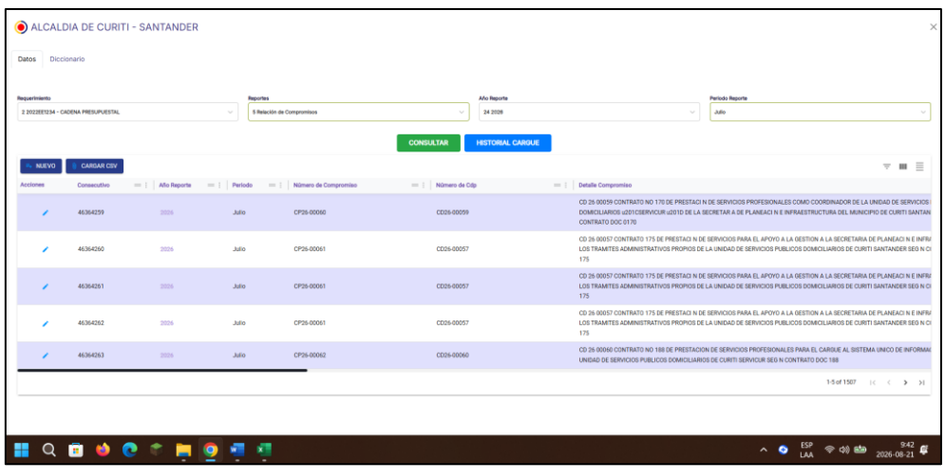
se brindó acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la gestión de la información requerida para la actualización de las matrices correspondientes a la plataforma AppUI de la Contraloría General de la República. En desarrollo de esta actividad, se efectuó la recopilación, revisión y organización de los datos asociados a los contratos de obra que se encontraban en ejecución o que culminaron durante el mes de julio, junto con la documentación de respaldo correspondiente. Lo anterior permitió disponer de información organizada, verificable y coherente para su respectivo registro y seguimiento en la plataforma.





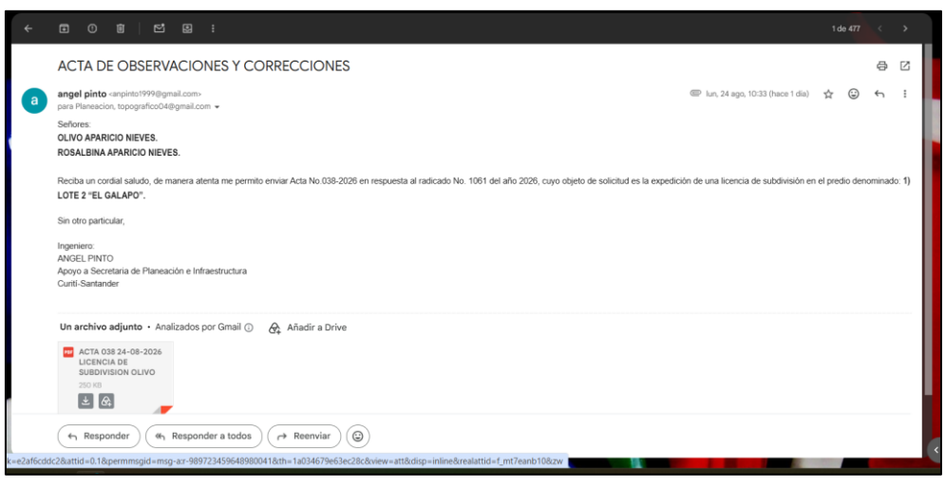
De igual manera, se prestó apoyo en el diligenciamiento y cargue de las matrices correspondientes al requerimiento de la cadena presupuestal para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2026. Para tal efecto, se recopiló y consolidó la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Contratación y la Unidad de Servicios "SERVICUR", garantizando la integridad y consistencia de los datos reportados conforme a los requerimientos establecidos.

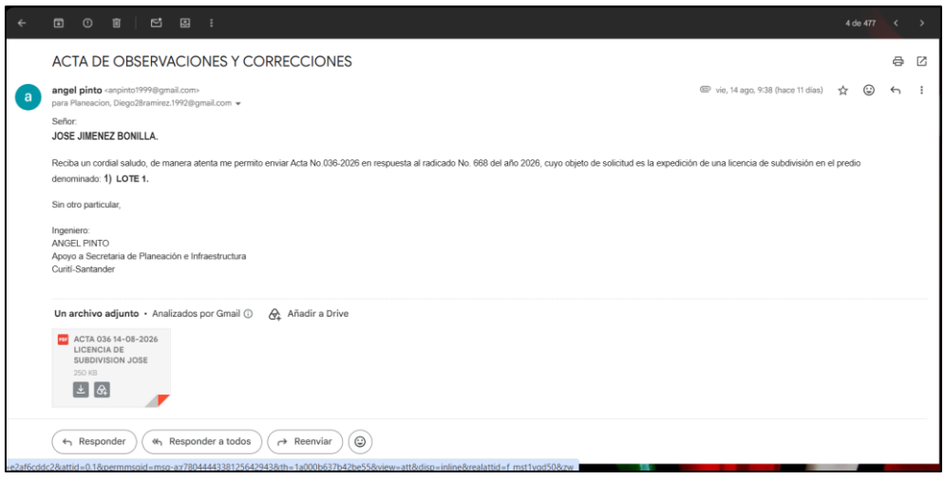




7. Otras actividades que el supervisor del contrato requiera sean necesarias ejecutar, para el buen funcionamiento de la secretaría de Planeación e Infraestructura.

En el mes de agosto, Se brindó apoyo en las demás actividades que me fueron asignadas para el buen funcionamiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití. Como lo fue las respuestas a las solicitudes o tramites presentadas en la oficina.




4 de 477
ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES
angel pinto <anpinto1999@gmail.com>
para Planeacion, Diego28ramirez.1992@gmail.com
vie, 14 ago, 9:38 (hace 11 días)
Señor:
JOSE JIMENEZ BONILLA.
Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito enviar Acta No.036-2026 en respuesta al radicado No. 668 del año 2026, cuyo objeto de solicitud es la expedición de una licencia de subdivisión en el predio denominado: 1) LOTE 1.
Sin otro particular,
Ingeniero:
ANGEL PINTO
Apoyo a Secretaria de Planeación e Infraestructura
Curití-Santander
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail
Añadir a Drive
ACTA 036 14-08-2026 LICENCIA DE SUBDIVISION JOSE
250 KB
Responder
Responder a todos
Reenviar

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1096514243
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-10
FECHA DE PAGO:	2026-08-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38195226
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38195226
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/10/2026

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-148-2026

CONTRATO:	N°. CD-148-2026	FECHA: 14 DE JULIO DE 2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI		
CONTRATISTA:	ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA N° :	1.096.514.243 de Curití		
VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE**		
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00	$12.000.000,00	100 %
PLAZO INICIAL:	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el trece (13) del mes de noviembre de 2026		
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE JULIO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2026		
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura		
SUPERVISOR:	NICOLAS PEINADO VANEGAS		
SEGURIDAD SOCIAL:	Mes de agosto de 2026		

En Curití, el día treinta y uno (31) del mes de agosto del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: el Ing. **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, como supervisor y **ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ** Identificado con la cedula No. 1.096.514.243 de Curití, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO PARCIAL 002** correspondiente a las actividades realizadas desde el uno (01) al treinta (30) de agosto del año 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-148-2026, suscrito entre el Municipio de Curití – Santander y **ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.096.514.243 de Curití, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: Valor del contrato y forma de pago: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE.** La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, los cuales se cancelaran así: CINCO (05) PAGOS PARCIALES discriminados así **UN PRIMER PAGO**, por valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000.oo) M/CTE** pagadero el último día hábil del mes de julio del 2026, **TRES (03) PAGOS PARCIALES IGUALES** por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) M/CTE**, pagaderos el último día hábil del mes, comenzando en agosto del 2026 y **UN ULTIMO PAGO** a la finalización del contrato por valor de **UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS ($1.300.000,oo) M/CTE**. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales..

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	26-00411	08 DE JULIO DE 2026	$12.000.000,00
RP N°	26-00868	14 DE JULIO DE 2026	$12.000.000,00

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	$12.000.000,00
TOTAL DE CONTRATO	**$12.000.000,00**

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago parcial No. 002, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002	$3.000.000,00
TOTAL DE PAGOS	**$3.000.000,00**

5. BALANCE FINANCIERO

	VALOR INICIAL	CODIGO DE PRODUCTO	VALOR EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$12.000.000,00**	**4599031**	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	**$0,00**	**N/A**	
VALOR CANCELADO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 001		4599031	$1.700.000,00
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002.		4599031	$3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR		4599031	$7.300.000,00
SUMAS IGUALES	**$12.000.000,00**		**$12.000.000,00**

6. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presento informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de agosto de 2026.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) M/CTE**, correspondiente al **PAGO PARCIAL No. 002**, de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el uno (01) al treinta (30) de agosto del año 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, el día treinta y uno (31) del mes de agosto del año 2026.

NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato

ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
Contratista

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600551319

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS	$ 60.000
PRO HOSPITAL	$ 60.000

Total a Pagar **$ 120.000**

Fecha de Expedición 2026/08/31 **Fecha Limite de Pago** 2026/09/07

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096514243

Nombre ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600551319(3900)000000000120000(96)20260907

VALOR BASE	$ 3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.000.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
NRO. CONTRATO	148
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Pagado Electronicamente

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600551319

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Tipo de Doc. CC
Nombre: ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ
Dirección:
Número: 1096514243
Teléfono:

VALOR BASE	$ 3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.000.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
NRO. CONTRATO	148

PRO UIS	$ 60.000
PRO HOSPITAL	$ 60.000

Total a Pagar **$ 120.000**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600551319

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

PRO UIS	$ 60.000
PRO HOSPITAL	$ 60.000

Total a Pagar **$ 120.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096514243

Nombre ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600551319(3900)000000000120000(96)20260907

VALOR BASE	$ 3.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.000.000
FECHA CONTRATO	14/07/2026
NRO. CONTRATO	148

Fecha de Expedición 2026/08/31
Fecha Limite de Pago 2026/09/07

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600551319

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 1096514243

Nombre ANGEL MIGUEL PINTO GOMEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600551319(3900)000000000120000(96)20260907

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Fecha de Expedición 2026/08/31

Total a Pagar **$ 120.000**

PRO UIS	$ 60.000
PRO HOSPITAL	$ 60.000

Total Estampillas **$ 120.000**